



Protocolo de actuación sobre las medidas a adoptar en el desarrollo de las pruebas presenciales de evaluación

14/01/2021

Novedades

Siguiendo las nuevas recomendaciones de prevención higiénico-sanitarias de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, respecto de las medidas a adoptar en el ámbito de la protección de la salud y generales de la COVID-19, durante el desarrollo de pruebas presenciales de evaluación en el ámbito de las Universidades de Andalucía, en el curso 2020/2021 (publicadas el 12 de enero de 2021), así como el Plan de actuación de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales frente a la COVID-19 (verificado por el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de la UGR), se ha elaborado este “Protocolo de actuación sobre las medidas a adoptar en el desarrollo de las pruebas presenciales de evaluación en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales”, adaptado a las circunstancias particulares de nuestro Centro.



Te rogamos que si vas a participar en las pruebas de evaluación presencial, sigas las instrucciones del mismo.

Tags de esta página

LINK: Protocolo de actuación sobre las medidas a adoptar en el desarrollo de las pruebas presenciales de evaluación ->

/static/RelatedInformation/*/elementos/Protocolo%20de%20actuaci%C3%83%C2%B3n%20sob

Ficheros Adjuntos

- PROTOCOLO ACTUACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES DE EVALUACIÓN def.pdf